

**ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO – PROMPERÚ**

**ACTA N° 03-2017/PROMPERÚ- CCI**

En la ciudad de Lima, siendo las 12.00 horas del día martes 8 de marzo del año 2017, se reunieron en el ambiente de la Oficina de la Secretaría General de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, sito en el piso 14, Calle Uno Oeste N° 050, Córpac, distrito de San Isidro, los integrantes del Comité de Control Interno de PROMPERÚ designado mediante Resolución de Secretaría General N° 195-2016-PROMPERÚ/SG:

- a. Ricardo Hernán Iberico Barrera, en calidad de Presidente titular
- b. Teresa de Jesús Luna Feijóo, en calidad de Secretaria Técnica.
- c. María Soledad Acosta Torrelly, en calidad de miembro titular.
- d. María Del Pilar Rodríguez Riva, en calidad de miembro suplente.

Contando con la presencia de los señores Juan Ramón Morante Silva y Carlos Leonardo Castañeda Yturizaga, Jefe y Especialista, respectivamente, de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Sr. Fernando José Ferrero Pavia de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Al respecto, teniendo en cuenta que, en la sesión del 7 de marzo de 2016, los miembros asistentes a la misma acordaron unánimemente suspender dicha sesión para el 8 de marzo de 2017, y teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 20° del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Control Interno de PROMPERÚ, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 212-2016-PROMPERÚ/SG, se verificó la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros del Comité, acordándose sesionar con el objeto de tratar los asuntos señalados en la agenda correspondiente, declarándose la sesión válidamente instalada.

**AGENDA:**

- 1.- Evaluación y aprobación del proyecto del Plan de Sensibilización y Capacitación para el personal de la Entidad.
- 2.- Determinación de las materias pendientes de implementación en materia de control interno.
- 3.- Conformación de los demás Equipos de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad.
- 4.- Otros que determine el Comité.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. **Evaluación y aprobación del proyecto del Plan de Sensibilización y Capacitación para el personal de la Entidad.**

El Sr. Ricardo Hernán Iberico Barrera, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno de PROMPERÚ, dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada en razón de la suspensión acordada en la sesión del 07 de marzo del presente año, en virtud a lo cual se encontraban sesionando para continuar con el primer punto de agenda, la cual iba referida a la evaluación y aprobación del proyecto del Plan de Sensibilización y Capacitación para el personal de la Entidad a desarrollarse en el presente ejercicio 2017, la cual recogería las precisiones y comentarios realizados por los asistentes en la mencionada sesión.

En vista a ello, se entregó a cada uno de los asistentes a la sesión copia del Proyecto del Plan de Sensibilización y Capacitación, el cual recogía las precisiones realizadas en la sesión del día anterior, respecto de lo cual los miembros del Comité asistente manifestaron su conformidad unánimemente con el contenido del mismo.

**2.- Determinación de las materias pendientes de implementación en materia de control interno.**

El Presidente del Comité manifestó que, teniendo en cuenta los documentos alcanzados a los miembros del Comité en la Sesión del 10 de febrero de 2017, referidos al Informe N° 019-2016-02-5610 de la Oficina de Control Institucional de PROMPERÚ, así como el Oficio N° 182-2016-PROMPERÚ/SG de la Secretaría General, resultaba necesario proceder con la determinación de las materias que se encuentran pendientes de implementación en materia de control interno en la Entidad, lo cual coadyuvará a realizar la conformación de los equipos de trabajo, teniendo en cuenta cada materia.

Al respecto, luego de una breve deliberación acerca del referido punto de agenda, los miembros asistentes manifestaron que, por las recargadas labores en cada una de sus respectivas áreas, no habrían podido culminar con la evaluación y análisis de los documentos alcanzados, por lo que recomendaron trasladar el tratamiento de dicho punto de agenda y el siguiente, para ser tratados en una próxima sesión.

En vista a ello, los miembros del Comité, de forma unánime acordaron posponer la atención del presente punto de agenda para una próxima sesión.

**3.- Conformación de los demás Equipos de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad.**

Al respecto, el Presidente manifestó que teniendo en cuenta lo acordado en el numeral precedente, manifestó como propuesta que, resultaría pertinente posponer la atención del presente punto de agenda para una próxima sesión, respecto de lo cual, los miembros del Comité, de manera unánime manifestaron su conformidad.

**4.- Otros que determine el Comité.**

El Presidente del Comité preguntó a los demás miembros asistentes si había algún otro punto pendiente que tratar, siendo absuelta negativamente.

**ACUERDOS**

1. Se acordó por unanimidad aprobar el Plan de Sensibilización y Capacitación para el personal de PROMPERÚ a ejecutarse en el presente ejercicio 2017, el cual consta de 7 (siete) folios, dentro de los cuales se incluyen 2 (dos) anexos.
- 2.- Se acordó por unanimidad posponer para una próxima sesión del Comité tratarse los puntos 2 y 3 de la Agenda de la presente Sesión, las cuales son las referidas a la determinación de las materias pendientes de implementación en materia de control interno y a la conformación de los demás Equipos de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Siendo las 13.00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura al acta, la misma que fue aprobada y suscrita por todos los miembros del Comité de Control Interno e invitados asistentes en señal de conformidad con su contenido.


  
**Ricardo Hernán Iberico Barrera**  
Presidente

  
**Teresa de Jesús Luna Feijóo**  
Secretaria Técnica

  
**María Soledad Acosta Torrelly**  
Miembro

  
**María Del Pilar Rodríguez Riva**  
Miembro

  
**Ramón Morante Silva**  
Oficina de Recursos Humanos - PROMPERÚ

  
**Carlos Leonardo Castañeda Yturizaga**  
Oficina de Recursos Humanos - PROMPERÚ

  
**Fernando Ferrero Pavia**  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto-  
PROMPERÚ